

## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

## SUMARIO

## Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Aprueba cuentas de la Revista general de Marina, del fondo económico de Edificios, de la Dirección de Na-

vegación y Pesca y de la Comisión de Marina en Europa.—Entregas del taller de Electricidad y torpedos del arsenal de la Carraca y de la 2.<sup>a</sup> división de Armamentos de Ferrol.—Aprueba modificaciones en los talleres de armería y electricidad y torpedos del arsenal de Ferrol.

## Sección Oficial

## REALES ÓRDENES

## Estado Mayor central

## Fondos económicos

Excmo. Sr.: Como resultado de la revisión de las cuentas de la *Revista general de Marina*, correspondientes al primer trimestre del año actual, efectuada en cumplimiento de lo que previene la real orden de 23 de julio de 1906 (D. O. núm. 86, página 540), S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobarlas.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 22 de mayo de 1916.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. General Jefe de la 2.<sup>a</sup> Sección (Material) del Estado Mayor central.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Director de la *Revista general de Marina*.

Excmo. Sr.: Como resultado de la revisión de las cuentas del fondo de Edificios de la Marina en la Corte, correspondiente al primer trimestre del año actual, efectuada en cumplimiento de lo que

previene la real orden de 23 de julio de 1906 (DIARIO OFICIAL núm. 86, página 540), S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobarlas.]

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 22 de mayo de 1916.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. General Jefe de la 2.<sup>a</sup> Sección (Material) del Estado Mayor central.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Presidente de la Junta del fondo económico de Edificios de Marina en la Corte.

Excmo. Sr.: Como resultado de la revisión de cuentas del fondo económico de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, correspondientes al primer trimestre del año actual, efectuada en cumplimiento de lo que previene la real orden de 23 de julio de 1906 (D. O. núm. 86 página 540), S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobarlas.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 22 de mayo de 1916.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. General Jefe de la 2.<sup>a</sup> Sección (Material) de Estado Mayor central.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Como resultado de la revisión de las cuentas del fondo económico de la comisión de Marina en Europa, correspondientes al mes de marzo último, verificada en cumplimiento de lo prevenido por la real orden de 23 de julio de 1906 (D. O. núm. 86 página 540, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobarlas.

Dereal orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 22 de mayo de 1916.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.  
Sr. Intendente general de Marina.  
Sr. Jefe de la Comisión de Marina en Europa.

#### Entregas de mando y de destino

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la comunicación del General Jefe del arsenal de la Carraca, de 8 del actual, con la que remite acta de entrega del taller de electricidad y torpedos del mismo, verificada por el capitán de corbeta D. Roberto López Barril, al jefe de igual empleo D. Antonio López Cerón, el día 6 de este referido mes; S. M. el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien aprobarla para los efectos prevenidos en el artículo 78 de la vigente Ordenanza de arsenales.

De real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 22 de mayo de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*José Pidal.*

Sr. General Jefe de la 2.<sup>a</sup> Sección (Material) del Estado Mayor central.

Sr. Jefe de la 2.<sup>a</sup> Sección (Personal) del Estado Mayor central.

Sr. General Jefe del arsenal de la Carraca.

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la comunicación núm. 370 del General Jefe del arsenal de Ferrol, remitiendo estados y actas de entrega de la 2.<sup>a</sup> división del ramo de armamentos, verificada en 27 de abril último por el capitán de corbeta D. José Blein y Llinas, al jefe de igual empleo D. Angel González Ollo, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la 2.<sup>a</sup> Sección (Material) del Estado Mayor central, ha tenido a bien aprobar dicha entrega a los efectos del art. 78 de la vigente Ordenanza de arsenales.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 22 de mayo de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*José Pidal.*

Sr. General Jefe de la 2.<sup>a</sup> Sección (Material) del Estado Mayor central.

Sr. General Jefe del arsenal de Ferrol.

Sr. Jefe de la 2.<sup>a</sup> Sección (Personal) del Estado Mayor central.

#### Material y pertrechos navales

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la comunicación n.º 396, de 4 del actual, del General Jefe del arsenal de Ferrol, acompañando relaciones de las alteraciones introducidas en los inventarios de los talleres del ramo de artillería y de electricidad y torpedos, con caracter provisional, con motivo del cambio de los motores eléctricos de corriente continua por otros de corriente alterna, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la 2.<sup>a</sup> Sección (Material) del Estado Mayor central, ha tenido a bien disponer se aprueben definitivamente dichas alteraciones.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguiente.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 22 de mayo de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

*José Pidal.*

Sr. General Jefe de la 2.<sup>a</sup> Sección (Material) del Estado Mayor central.

Sr. General Jefe del arsenal de Ferrol.

#### Relaciones que se citan.

##### TALLER DE ARMERÍA

##### Bajas

Una correa de balata de tres telas de 9'75 metros de largo y 0'10 de ancho.

Un motor de corriente continua de 300 voltios, de 10 caballos de fuerza con reductor de velocidad y piñón de cuero verde.

Un juego de escobillas de carbón.

Un cuadro de madera conteniendo:

Una resistencia metálica de arranque.

Dos contadores de energía sistema Thompson.

Un piñón de cuero verde.

##### Altas

Un motor eléctrico trifásico de 15 caballos de fuerza de 260 voltios de tensión y 970 revoluciones, con rotor de anillos rozantes y polea de 300 mm. diámetro.

Un reostato líquido de arranque.

Un cuadro de madera conteniendo:

Un interruptor tripolar de 50 amperios.

Un corta circuitos tripolar de 50 amperios.

Un eje de acero comprimido de 4 m. largo y 80 mm. de diámetro.

Dos cojinetes de lubricación automática para el eje.

Una polea de acero estampado de 760 por 215 por 80 mm.

Idem, íd., íd., de 180 por 115 por 80 mm.

Idem, íd., íd., de 180 por 115 por 60 mm.

Una correa de balata de tres telas de 7 metros largo y 10 cm. de ancho.

Una correa de cuero sencilla de 6 metros largo y 12 cm. de ancho.

Cuarenta y ocho metros cable aislado de 20 mm. cuadrados de sección.

Veinte aisladores de línea chicos.

##### MAESTRO DEL TALLER DE ARTILLERÍA

##### Bajas

Un motor eléctrico de corriente continua con sus tensores.

Una resistencia metálica de arranque.

*Altas*

Un motor eléctrico trifásico de 15 caballos de fuerza de 260 voltios de tensión y 1,420 revoluciones con rotor de anillos rozantes y polea de 21 cm. diámetro.

Un reostato metálico de arranque.

Sesenta y seis metros de cable aislado de 20 mm. cuadrados de sección.

Veinticuatro aisladores de porcelana con soportes de hierro galvanizado.

Un cuadro de madera conteniendo:

Un interruptor tripolar de 50 amperios.

Un corta circuitos tripolar de 50 amperios.

## TALLER DE ELECTRICIDAD Y TORPEDOS

*Bajas*

Un motor de corriente continua de 300 voltios, de 5 caballos de fuerza con reductor de velocidad con piñón de cuero verde.

Un juego de escobillas de carbón.

Una correa de balata de tres telas de 9'20 metros de largo y 7 cm. de ancho.

Una correa de cuero doble de 9'20 m. de largo y 7 cm. de ancho.

Un piñón de cuero verde.

Un cuadro de madera conteniendo:

Una resistencia metálica de arranque.

Un amperímetro.

Dos contadores de energía sistema Thompson.

*Altas*

Un motor eléctrico trifásico de 5'5 caballos de fuerza, de 260 voltios de tensión y 1,420 revoluciones con rotor de anillos rozantes y poleas de 12 cm. de diámetro.

Un eje de acero comprimido de 1 m. de largo y 40 mm. de diámetro.

Dos cojinetes de lubricación automática para el eje.

Una polea de acero estampado de 535 por 115 por 40 mm.

Una polea de acero estampado de 155 por 115 por 40 mm.

Una correa de balata de tres telas de 8 metros de largo y 7 cm. de ancho.

Una correa de cuero sencilla de 6'50 metros de largo y 6 cm. de ancho.

Veinte metros cable aislado de 10 mm. cuadrados de sección.

Un cuadro de madera conteniendo:

Un reostato metálico de arranque.

Un interruptor tripolar de 30 amperios.

Un corta circuitos tripolar de 30 amperios.

Un contador de energía para corriente alterna trifásica de 31.260 voltios y 15 amperios.

## MAQUINISTA ENCARGADO DEL ALUMBRADO ELÉCTRICO

*Bajas*

Cuatrocientos setenta metros cable desnudo de 20 milímetros cuadrados de sección.

Cincuenta metros cable aislado de 20 milímetros cuadrados de sección.

Diecisiete pescantes de hierro.

Cincuenta y siete aisladores de porcelana.

*Altas*

Veinte metros cable aislado de 8 mm. cuadrados de sección.

Trescientos sesenta metros hilo conductor de cobre de 5 mm. de diámetro sin aislamiento.

Veintiocho aisladores de vidrio con soporte curvo de hierro galvanizado

Dos palomillas de angular de hierro.

Cuatro postes de pino de tea de sección cuadrangular de 10 cm. de lado y 5 metros de largo.

